

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

- 10** *RESOLUCIÓN por la que se somete a información pública el Proyecto Modificado número 1 del Proyecto de Construcción para la duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, que afecta a los términos municipales de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Loeches.*

MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), ente público dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras ha redactado el Proyecto Modificado número 1 del Proyecto de Construcción para la duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, que afecta a los términos municipales de Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares y Loeches.

El estudio informativo correspondiente al proyecto de duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, junto con su Estudio de Impacto Ambiental, se sometió a información pública mediante Resolución de 17 de noviembre de 2008, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de noviembre de 2008, y el Proyecto de Construcción para la duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, se aprobó técnicamente en diciembre de 2008.

Las modificaciones esenciales recogidas en el Proyecto Modificado número 1 del Proyecto de Construcción para la duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, consisten en la adecuación de la rasante en el paso sobre el Henares, cambio del trazado a partir del paso bajo el AVE, no afección a la planta de CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos) adyacente a la carretera actual, mejoras en las actuaciones de integración ambiental y en el Plan de Gestión de Residuos.

En lo relativo al paso bajo el AVE, el presente modificado guarda relación con el Proyecto Modificado número 1 de la carretera M-203 tramitado por la Dirección General de Carreteras, que también será sometido a información pública.

En su virtud, vistos la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid y el Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 29/1993, de 11 de marzo, esta Secretaría General Técnica,

HA RESUELTO

Primero

Someter al trámite de información pública, por plazo de un mes, el Proyecto Modificado número 1 del Proyecto de Construcción para la duplicación de la carretera M-206. Tramo: Torrejón de Ardoz-Loeches, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los periódicos de mayor circulación de la región, a los efectos previstos en la Legislación de Carreteras. Durante este plazo, el expediente queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias de la Consejería de Transportes.

Segundo

Solicitar informe, otorgándose para su emisión el plazo de un mes, a los siguientes organismos:

- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- Ayuntamiento de Loeches.
- ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con la normativa vigente, el referido expediente podrá ser examinado durante el plazo

indicado en la Unidad de Información y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sito en la calle Maudes, número 17, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado trámite de información pública, cuantas personas se consideren afectadas por esta Resolución podrán formular alegaciones mediante escrito dirigido al excelentísimo Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

(01/5.637/10)